
	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 6	
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN		FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA

LOGO DE LA IES	 Universidad Pontificia Bolivariana <small>SECCIONAL PALMIRA Resolución No. 2585 del 4 de octubre de 2000 Vigilada Mineducación</small>
NOMBRE DE LA IES	Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Palmira

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	Pbro. Raúl Jordán Balanta
Dirección:	Km 1 vía Tienda Nueva Piso 2. Edificio Seminario Palmira, Colombia
Teléfono:	PBX: (2) 2660040
Responsable del programa en la institución	Mg. Carlos Fernando Valencia Peñuela – Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI.
Dirección:	Km 1 vía Tienda Nueva Piso 2. Edificio Seminario Palmira, Colombia
E-mail :	carlosfernando.valencia@upb.edu.co Sitio Web: https://www.upb.edu.co/es/home
Persona de contacto 1	Mg. Carlos Fernando Valencia Peñuela – Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI.
E-mail:	carlosfernando.valencia@upb.edu.co ori.palmira@upb.edu.co
Dirección:	Km 1 vía Tienda Nueva Piso 2. Edificio Seminario Palmira, Colombia
Teléfono	PBX: (2) 2660040 Ext. 141.
Celular	310 4952392 – 315 5470689
Persona de contacto 2	Angélica María Villa García – Secretaria de Rectoría
E-mail:	secretaria.rectoria@upb.edu.co
Dirección:	Km 1 vía Tienda Nueva Piso 2. Edificio Seminario Palmira, Colombia
Teléfono	PBX: (2) 2660040 Ext. 101.
Celular	310 4952392 – 315 5470689

2. FECHAS IMPORTANTES

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

2.1. ESTUDIANTES

	Semestre 1	Semestre 2
ESTUDIANTES:	2 (Argentina: 1 y México: 1).	2 (Argentina: 1 y México: 1).
Calendario Académico / Ciclo escolar	Clases de febrero 3 a mayo 30 de 2020	Clases de julio 13 a noviembre 14 de 2020
Año		
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	Noviembre 15 de 2019	Mayo 15 de 2020
Periodo de vigencia de beneficios	De febrero 3 a junio 13 de 2020	De julio 13 a noviembre 28 de 2020
Sesión de orientación obligatoria	Febrero 3 y 4 de 2020	julio 13 y 14 de 2020
Periodo de vacaciones	Estudiantes: Desde junio 14 de 2020	Estudiantes: Desde noviembre 29 de 2020
Periodo de exámenes finales	Junio 1 al 13 de 2020	Noviembre 17 al 28 de 2020
Período de envío de calificaciones finales	Julio 15 de 2020	Diciembre 15 de 2020
Carga mínima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	Mínimo 4 asignaturas y 1 AFI (Actividad de Formación Integral)	Mínimo 4 asignaturas y 1 AFI (Actividad de Formación Integral)

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 6	
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN		FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

2019	Marzo-Diciembre
ACADÉMICOS:	2
INVESTIGADORES:	2
GESTORES:	2
Calendario Académico	Académicos, investigadores o gestores se reciben mínimo un (1) mes. Periodo a acordar entre marzo y mayo o entre septiembre y noviembre de 2020
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	Periodo 2020-10: noviembre 15 de 2020. Periodo 2020-20: mayo 15 de 2020.
Periodo de vigencia de beneficios	30 días calendario. Periodo a acordar entre marzo y mayo (primer periodo) o entre septiembre y noviembre de 2020 (segundo periodo).
Periodo de vacaciones	Para el periodo 2020-10: Desde junio 14 de 2020. Para el periodo 2020-20: Desde noviembre 29 de 2020.

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad u oficinas participantes	Publicidad. Administración de Empresas. Psicología. Ingeniería Industrial. Derecho. Consultorio Jurídico. Centro de Desarrollo Empresarial. Oficina de Relaciones Internacionales – ORI.
--	---

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 6	
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN		FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

Información del Viaje	<p>Se recibe al estudiante, profesor, investigador o gestor en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, ubicado en Palmira a 20 minutos de la Universidad y se traslada al lugar de hospedaje, siempre y cuando llegue entre lunes y viernes.</p>
Condiciones de Hospedaje	<p>El hospedaje se realiza en casas de familia, bajo el Programa Institucional Familia Anfitriona UPB, de acuerdo a los convenios que tiene la Universidad. Normalmente el beneficiario de la movilidad es ubicado desde su llegada en el hospedaje asignado por la Universidad y en un lugar que cumple con los requisitos básicos para su bienestar y seguridad. En algunos casos, la primera semana el beneficiario podría estar hospedado en la Casa Pastoral ubicada dentro de las instalaciones de la Universidad, lugar de paso temporal, y que también cumple con los requisitos básicos de alojamiento exigidos por el Programa. Si se presenta esta situación, sería informada al estudiante, previo a su llegada al país. Del presupuesto mensual aprobado para cubrir los costos totales de hospedaje y alimentación, la Universidad administrará el rubro correspondiente al pago del hospedaje y los almuerzos en el restaurante universitario (de lunes a viernes) y consignará al estudiante mensualmente \$560.000= (Quinientos sesenta mil pesos colombianos) para que éste pueda comprar sus almuerzos sábados, domingos y días festivos y sus desayunos y cenas de domingo a domingo.</p>
Condiciones de alimentación	<p>Para obtener los almuerzos subsidiados por la UPB, el beneficiario firma una planilla cada que vaya a consumir los alimentos que le corresponden en el restaurante universitario de la Universidad. El restaurante (y cafetería a la vez) funciona en el horario de 7:30 a.m. a 8:00 p.m. en jornada continua, a excepción de los sábados, en el que solamente se ofrece servicio de cafetería hasta la 1:00 p.m. Sábados, domingos y festivos, no hay servicio de almuerzo en la Universidad y el beneficiario deberá comprar sus alimentos por fuera, gracias al desembolso mensual que le consignará la Universidad.</p> <p>Condiciones de desembolso del apoyo económico: El rubro en dinero que se entregará al estudiante como apoyo para alimentación (\$560.000=) se pagará mes vencido en pesos colombianos, por transferencia a una cuenta de ahorros que el estudiante debe abrir a su llegada a Colombia. En el caso de los profesores, investigadores y gestores (movilidad de un mes solamente) se les entregará el subsidio del mes en pesos colombianos. Es decir, que todo beneficiario debe traer consigo dinero para sus primeros días de hospedaje (si llega días previos al tiempo estipulado de cubrimiento de la beca) y su sustento en la alimentación que le corresponde para las primeras semanas (almuerzos sábados, domingos y días festivos y sus desayunos y cenas de domingo a domingo), mientras se le transfiere o entrega su desembolso. Recomendamos traer dólares o pesos colombianos para su primer mes (Aprox. US 250 o \$700.000=).</p>

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor	<p>Al llegar a la Universidad, el beneficiario deberá pagar por una sola vez, el seguro estudiantil y el carné, que tienen un costo cercano a los 40 mil pesos colombianos (25 US). El hospedaje es cercano a la Universidad, por lo que no tiene necesidad de pagar transporte. El beneficiario corre con los gastos de trámites de visado, fotocopias y artículos para estudio, si fuese necesario, al igual que sus elementos de aseo personal.</p> <p>De igual forma, el beneficiario no requiere VISA para ingresar al país, pero debe presentar ante Migración Colombia, la carta de invitación que le enviaremos desde la ORI. El sello de ingreso PIP2, será por 90 días. Vencido este periodo el beneficiario debe pagar y renovar en línea el Permiso para continuar en el país. Costo aproximado de la renovación del PIP2 \$100.000= (Cien mil pesos colombianos).</p>
Condiciones especiales para discapacitados	La institución aún no ha terminado de adecuar sus espacios para ofrecer estas condiciones.
Contacto de Emergencia	Mg. Carlos Fernando Valencia Peñuela – Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI. Móviles: 3104952392 – 3155470689

5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA


Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por el Programa.

.....
Responsable del Programa
Firma



Sello institucional:

Fecha: mayo de 2019

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA “ASCUN” LA “ANUIES” Y EL “CIN” EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.